

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico se publica con preferencia en atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, a la industria, a la agricultura y a las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no conoca ello al sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que en la ciudad. La Redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma de iniciados de esta casa. Se conservan los originales de artículos y comunicaciones que no se envían, siempre que se publicaron.

Diario Independiente.

Este periódico publica con preferencia en atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, a la industria, a la agricultura y a las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no conoca ello al sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que en la ciudad. La Redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma de iniciados de esta casa. Se conservan los originales de artículos y comunicaciones que no se envían, siempre que se publicaron.

Subscripciones.
En Granada, en el año 1900, 775 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del E. y O. de África, en el año 1900, 800 pesetas.
En las posesiones españolas de América, en el año 1900, 800 pesetas.
En el extranjero, en el año 1900, 800 pesetas.
En las posesiones españolas de Guinea, en el año 1900, 800 pesetas.

Fundador y Proprietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Subscripciones.
En Granada, en el año 1900, 775 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del E. y O. de África, en el año 1900, 800 pesetas.
En las posesiones españolas de América, en el año 1900, 800 pesetas.
En el extranjero, en el año 1900, 800 pesetas.
En las posesiones españolas de Guinea, en el año 1900, 800 pesetas.

AÑO XXI

Primera edición del Domingo 29 de Abril de 1900.

Núm. 11.817.

LA AGCITANA. Belmonte y Sanchez.

Se ha abierto al público este nuevo establecimiento de tejidos, donde se encontrará toda clase de artículos del reino y extranjeros al precio verdaderamente de fábrica.

Especialidades en trajes y corbatas para caballeros.

Petróleo Gal. Antiséptico y único remedio infalible contra la caída del pelo.

Su uso diario evita todas las molestias del cuero cabelludo (caspa, eccema, escorzo, costras, etc.) No se inflama; tiene un perfume agradable y está recomendado por la Ciencia Médica.

Desconfíe de las falsificaciones. El depósito en Granada está en la perfumería de EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

Prezio: 3 y 5 ptas. frasco, según tamaño.

El ruisenior.

Bienvenida seas, hermosa primavera, que nos otorgas cielo azul, fecundantes arroyos, blando cefiro, tapiz de verdura, múltiples colores y embriagadores perfumes!

Ya las plantas, sacudiendo el letargo en que las tenía sumidas el impetuoso Boreas, mueven sus lúpidas sávilas, y en todas las criaturas se despierta el deseo de prodigar su existencia. Las vírgenes, los pájaros y las flores, seres los más queridos de Dios, sienten la necesidad del amor. Dilátase la tierra a impulsos de los rayos del sol, y se afaza por producir.

El ruisenior es indudable que conoce que su órgano músico es de origen divino, y que Dios construyó su laringe en grado muy superior a la de los demás pájaros cantores, y por eso se esfuerza en transmitir ese don sublime a su progenie, que sin él quedaría relegada al último lugar en el orden de las aves. Por eso, mientras su compañera duerme, lanza al viento su canto embalsamado, compuesto de veinte o veinte y cuatro frases, todas dulces, y en las que se mezclan, confundidas, trinos y notas planideras, con otras llenas de vigor y ardiente; naciendo todos esos milagros, del amor, y del vehementísimo deseo de perpetuarse en sus hijos, tal como él es, artista-músico por excelencia.

Está persuadido de que la naturaleza, absorba, apaga todos sus ruidos para escucharle; y que el mundo animal, de igual manera que emudece de terror al oír el tremendo rugido del rey de las selvas, emudece, también, ébrio de placer y hondamente conmovido, al escuchar su canto.

No extrañe el lector que apellidemos al ruisenior «pájaro artista». El arte no es solo patrimonio de la superior inteligencia del hombre. También las aves son artistas; y de aquí que los ornitólogos les concedan un grado superior de instinto, rayano con la inteligencia, siendo las aladas cantoras criaturas las que poseen sentidos más perfectos.

Pasma el pensar siquiera, los peligros y zozobras que embargarán el ánimo del tímido ruisenior en sus dilatados viajes. Revueltos mares, anchos y turbulentos rios, extensos legos, áridas llanuras azotadas por el Siroco y el Simoun, altísimas montañas que barre el huracán y estremecen el trueno, reptiles ponzoñosos, insectos cuyo agolfin filtra el veneno, aves carniceras y voraces mustélidos.

A todos esos enemigos tiene que esquivar nuestra pobre y desarmada criatura, y de casi todos escapa triunfante, merced a su cautela y a su llamada y ligera ala.

La emigración es a este pájaro, lo que es para el hombre: no un placer, si no una cruel necesidad.

Damasco, Constantinopla, Francfort sobre el Main, Nápoles, Granada. Ved ahí las cinco maravillas del mundo, bajo el punto de vista panorámico.

No sé si en la populosa capital de los Califas, uno de los cuatro edenes del Oriente, asentada en las márgenes del río de Bagdad, en la maravillosa vega del Góndar, y poblada de frondosos setos, espesas alamedas y encantados jardines, sonarían armoniosos los trinos del ruisenior. No puedo afirmar, si en las enlutadas arbores que forman el famoso platano de Góndar, de Bonifacio, en la admirable Bizaña, ó en su delicioso Cuerno de Oro, los enlutados cipreses del Campo de los Muertos, donde vagan las sombras de los ángeles de las tinieblas musulimicas Mounkir y Nekir, las madreselvas y jazmines del prado de Bujuk-Deré y las palmeras de Top-khané y Escutari, cantarán de tal modo y manera las sentidas philomelas, que sus gorjeos resuenen claros y sonoros, de la orilla asiática a la europea, del sonriente Bosforo a la boca del Ponto Euxino, como en otro tiempo sonara el metálico son de la marmota del revuelto genizaro en la anchurosa plaza de At-Meidan. Ignoro cual será la música prodigada por las melodiosas insconas, que van a pasar la estación de los amores en las márgenes del plácido Mein, escondidas en sus verdes prados, embalsamados bosquecillos y oreados vergeles. Tampoco me es dado asegurar si en la soñada Parthenope, o el mágico Vesubio, en las magnolias de Posilipo, los naranjos de Portici, y la tupida hiedra de la tumba de Virgilio, se oirá la voz del pájaro artista, tan argentina y poderosa, que se representen sus tonos, en las azules ondas del mitológico Tirreno, y en las rocas abruptas de la salvaje y legendaria isla de Cepri.

Con razón exclama Jousenal: «Artistas de dos pies sin plumas, inclinados ante vuestro maestro el artista alado, y venid

los ruiseniores de los bosques de la Alhambra, por causas y concausas para mi desconocidas, cantan mejor, muchísimo mejor, que todos los ruiseniores del mundo.

Será su música semidivina, grato tributo otorgado a la memoria de los Sultanas?

Pensaré el pájaro, que los raudales de sus trinos angelicos habrán de despertar del sueño eterno a los monarcas nazaretas, ó será su canto ofrenda propiciatoria a los temidos gnomos, para que no priven de la vida, con hábito ponzoñoso, a sus siervos pajarillos?

No lo sé! Ello es que todo aquel que haya penetrado en el hermoso bosque, en noche de primavera, con luna o sin ella, pues esto no hace al caso, a gozar de aquella indefinible frescura, que fortalece nuestro organismo, y de la que no se disfruta en otro lugar, habrá observado que allí la voz del ruisenior tiene timbre tan especial, notas tan puras y sonoras, melodías tan inescapables, que dejan el ánimo pasmada y anonadada el alma.

El ruisenior necesita para cantar, «un firmamento azul y un sol de amores», un conjunto increíble de hermosuras, cual las de la ciudad de Babilonia, que hagan armoniosas en sus contrastes, hasta el cielo que las alumbra con sus mágicos colores. Pero no las brumas de Albion, ni el encapotado plomizo horizonte de la Selva Hercinica.

La dominación del ruisenior, es la pasión por los sitios que los predilectos, y que conoce ejercen poderosa influencia en facultades melódicas. Para él la Alhambra es el primero de estos lugares.

Por eso, ya que la vuelta de su viaje invernal, debemos ir allí a saludarlo, y a admirar sus dotes musicales.

Juan RIVAS.

Siluetas

I
De la semana
hago el resumen:
crisis abajo,
y arriba nubes.

En todos círculos
dicen embustes;
dentro de poco
España se hundirá.

Que habrá discursos
con grande empuje,
después carreras,
y apagar luces.

«Cobra y no pagues»
es lo que cunde,
porque el bolsillo
más no lo estrenen.

Principia en martes,
que es nota fúnebre
y hay «Dios de Mayo»
signen cruces.

Pero, lectores,
nadie se asuste,
que se echó ha tiempo
agua a la lumbré.

Y los profetas
de tonos lúgubres,
darán motivo
de que los burles.

II
El famoso ciprés de Santa Paula
dentro de línea está,
quédese donde arraiga; o lo suplico
en el nombre de Allah.

III
Un ángel.

Tocan las campanas,
y tocan a muerto,
me asomo a la torre,
¿Jesús, lo que veo!

De la casa rústica,
cercana al otro,
entrambos balcones
se encuentran abiertos.

La cámara tiene
colgados los techos,
con sábanas blancas
y cintas y flecos.

Un ramo de flores
formándola cerco,
se ve una cunita
con bordes de acero:

reposa allí un niño,
parece durmiendo;
la madre, que llora,
no tiene consuelo.

Llegan los vecinos
y cuatro mancebos,
llevando tohallas,
vestidos de negro,
agarran al niño
con gran miramiento,

y bajan al patio,
donde aguarda un feretro,
pintado de blanco,
de rosas cubierto
y tiene en la tapa
la Virgen enmedio.

Llegó el señor Cura
y acompañamiento,
y cinco y chieas,
y viejas y viejos.

Se ponen en marcha,
qué tristes lamentos
exhala la madre
de la honda del pecho!...
Allá en la colina,
al cabo del pueblo
con tapias endebles
está el cementerio.

En un rincónito
un hoyo han abierto,
según la costumbre,
sus próximos deudos.

y habita en el cielo...
Después las campanas,
echadas a vuelo,
de un toque de gloria
repiten los ecos.

El de las TRES ESTRELLAS.

El Arte.

Cristóbal Gluck.

Con motivo del estreno de la tragedia lírica *Ifigenia en Taurida*, vuelve a ser de actualidad en la prensa el nombre y la figura del ilustre maestro.

Como la educación artística de Gluck en Praga y Viena fué italiana, a ésta escuela pertenecen sus primeras obras. Mas en la mitad del siglo XVIII en que aquel floreció la música había sufrido en Italia una desviación desdichada y grave. Se había borrado la sombra de Palestrina. La música tradicional no pudo allí ser resucitada por los doctores de la *camerata* florentina. El público se rebeló contra el sano espíritu de la *monodia* antigua y a la corriente general cedieron los compositores. Por ello se corrompió el canto dramatizado convirtiéndose en canto vocalizado de vulgares melodías y ridículos gorjeos.

Gluck prestó vasallaje a aquellas prácticas imperantes, en siete óperas italianas que le llevaron a ocupar preeminente lugar entre los compositores de la época; pero una cantante de primer orden, Mad. Arne, abrió los ojos de Gluck y le hizo ver que «toda música bien hecha posee una expresión propia de la situación para la cual está compuesta, y que esta expresión es un origen de efecto más fértil que el vago placer de sonidos arreglados con arte».

Entonces Gluck cambió de rumbo, procuró ilustrarse, estudió idiomas, se convenció de la plasticidad musical del francés, cultivó las literaturas clásicas, buscó enseñanzas en los hombres más intelectuales de la época y concluyó por reconocer que el destino de la ópera es la verdad dramática.

Sus innovadoras teorías no podían menos de hallar seria oposición en la atmósfera de rutina que entonces, como ahora y siempre, dominan en la masa del vulgo y se personalizaron en el italiano Piccini, dando lugar a la formación de los famosos bandos de gluckistas y piccinistas. María Antonieta, Suard, Arnaud Coqueau y Boileau eran de los primeros; madame de Barry, Marmontel, La Harpe, Quinguénay y D'Alambert figuraban con los otros. Todo París se interesó en la lucha que fué larga y duradera; pero habiéndose propuesto escribir ambos rivales una ópera con un mismo asunto, el de las aventuras de Ifigenia en Taurida, se estrenó la de Gluck en la Academia Real de Música el 18 de mayo de 1779, y el éxito fué tan grande que Piccini no se atrevió a presentar la suya y quedó definitivamente vencido.

Gluck proclamó que la sencillez y la verdad son los grandes principios de lo bello en la ejecución de las Artes.

ARGOS.

Libros nuevos.

Anuario del Comercio. El movimiento Comercial e Industrial, cada vez más gigantesco, en las poblaciones hace que, para poder tener vida, salga de los límites donde nace, alcanzando mayor crecimiento y desarrollo. Esto solamente se consigue por medio de las relaciones mercantiles de unos países con otros; pero estas relaciones parecen imposibles establecerlas sin conocer los mismos; es personalmente a estudiarlos y relacionarse con ellos sería trabajo penoso y costoso; ¿cómo, pues, resolver el problema? Sencillo. Existe un libro que llena este fin desde hace veintidos años; nos referimos al *Anuario del Comercio* para 1900, de los Sres. Bailly Ballière e hijos, de Madrid.

Esta obra, que acaba de ponerse a la venta cuidadosamente corregida y aumentada, contiene muchos datos geográficos, topográficos, vida oficial, comercial e industrial contiene España, Portugal, Centro y Sur América, Cuba, Puerto Rico y Filipinas; todo ello clasificado por Estados, provincias y pueblos, con expresión de los habitantes de los mismos, nombres y apellidos y profesiones que ejercen medios de importación y exportación, Aranceles de Aduanas, vías de comunicación de unos pueblos con otros y en general cuanto es de necesidad para el mejor desarrollo ó incremento de los negocios.

Entre el gran número de modificaciones sufridas en la edición del presente año merece especial mención la clasificación de los datos correspondientes a Cuba, Puerto Rico y Filipinas, los que han sido escritos en español e inglés para mejor facilidad de las direcciones y evitar errores.

Tal es la edición del presente año, que no vacilamos en recomendar a todas las casas comerciales y al público en general, por entender que su uso les reportará grandes beneficios.

Cartera de un Oidor

Asesinato. En la sección segunda continuó ayer la vista por Jurados, de la causa procedente del juzgado de Huescar, seguida contra Valentin y Jesús García Martínez, por el delito de asesinato.

En el día de ayer hizo su informe el letrado Sr. Capile, encargado de la defensa de Valentin García, a quien el señor fiscal calificaba de autor del delito de asesinato, sosteniéndose por aquel sus conclusiones formuladas como definitivas, de que dimos cuenta con anterioridad.

Hecho el resumen por la Presidencia,

el Jurado emitió veredicto de inculpabilidad para Jesús García, a quien defendía el letrado Sr. Hernandez Carrillo, y de culpabilidad para el otro procesado. Negó en este la circunstancia agravante de alevosía y acreció las atenuantes de embriaguez no habitual, de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad y el arrebató y obcecación solicitados por la defensa.

Abierto el juicio de derecho el señor fiscal calificó los hechos afirmados por el Jurado como constitutivos de un delito de asesinato y pidió como penalidad la de diecisiete años, cuatro meses y un día para el de declarado culpable. La defensa sostuvo que había un delito de homicidio con las tres atenuantes enuncianadas en el informe y solicitando la pena de prisión mayor en su grado mínimo. La Sala condenó a Valentin García a la pena de doce años de prisión mayor, indemnización de dos mil pesetas, accesorias y costas y absolviendo libremente al otro procesado.

Detención arbitraria. Ante la sección segunda compareció el procesado Antonio Varon Valenzuela, acusado en una causa procedente del juzgado de Huescar, por el delito de detención arbitraria. Concluida la prueba, el representante de la acción pública, no encontrando méritos para sostener la acusación, retiró esta, siendo puesto en libertad el procesado y declaradas las costas de oficio.

Alarde de causas. Ante el Tribunal del Jurado se han de ver en esta Audiencia provincial, durante el próximo cuatrimestre, las siguientes causas, pertenecientes a los Juzgados de esta capital:

Juzgado del Salvador.—Procesados: José Leiva Serrano, por el delito de robo, el día 12 de mayo inmediato.—Bernardo García Lupión y otro, por falsedad, el 14.—Antonio Rodríguez y Rodríguez, por homicidio, el 10.—Manuel López Ruiz, por homicidio, el 15.—José Sánchez Pérez y Antonio Puertollano García, por el mismo delito, el 17 y el 19 respectivamente.

Juzgado del Campillo.—Día 25 de junio, Francisco Ramon Moreno Cortés, por injurias.—27, Juan Castillo Lopez y otro, por homicidio.—30, Francisco Padial Casares, por idem.—Y 2 de julio, Manuel Felipe Díaz Moreno, por homicidio también.

Juzgado del Sagrario.—Día 10 de mayo, Miguel Gutierrez Linares, por falsedad.—11, Manuel Moya Tortosa, por robo.—12, Joaquín Rodríguez Robledo, por tentativa de robo.—14, José Estepa Gomez, por homicidio.—Y 15, Antonio Reinos Romero, por idem.

Disparo y lesiones. Ante la Sección primera se verificó ayer el juicio oral procedente del Juzgado de Motril por disparo de arma de fuego y lesiones contra Antonio Moral Genzalez.

El hecho ocurrió sobre las doce de la noche del 3 de noviembre de 1897 en la casa posada de Rafael Gonzalez, vecino de aquella ciudad.

Con motivo de haberse hospedado el Antonio Moral en la posada del Rafael Gonzalez y al tiempo de facilitarle este una almohada, por carecer la cama de ella, el Antonio, que se encontraba dormido, al sentir que lo despertaban, disparó una pistola de dos cañones, causando una herida al repetido Rafael Gonzalez en el brazo derecho.

El teniente fiscal, calificando estos hechos, como constitutivos de los delitos de disparo y lesiones, con la agravante de haberse ejecutado en la morada del ofendido, solicitó contra el acusado la pena de 3 años, 9 meses y 4 días de prisión correccional, y 24 pesetas de indemnización.

El defensor, Ortiz de Charte, se conformó en un todo con las pretensiones del Ministerio fiscal.

Se declaró concluso el juicio.

Miscelánea.

En el Ayuntamiento.

El Cabildo de ayer fué presidido por el Sr. Tegeiro.

Solamente los concejales interinos señores Rosales, Afan, Fernandez Jimenez y Guiral asistieron a esta sesión.

Leida por el secretario el acta de la anterior, fué aprobada.

Papel impreso.

Se acordó adquirir 1.500 ejemplares del album literario y artístico de propaganda de nuestros festejos *Granada-Corpus*, que edita la casa de viuda e hijos de P. Ventura Sabatel; y que su importe se pague del presupuesto de fiestas.

Que también se adquieran diez ejemplares de los *Estudios de idioma y cuadros de análisis lógico gramatical*, de que es autor el Sr. Roda.

Y respecto de una instancia presentada por los editores de varios artículos de *El Heraldo Granadino* coleccionados, pidiendo los favorezca el Ayuntamiento con alguna cantidad con que sufragar los gastos de impresión de los mismos, el Cabildo acuerda que la comisión de Fomento señale el número de ejemplares que de tal folleto pueden ser adquiridos y que sea pagado su importe del capítulo de imprevistos y calamidades.

Obras municipales.

Recae aprobación sobre varias obras menores de 125 pesetas decretadas por la Alcaldía.

Se concede permiso para reformar la fachada de la casa número 10 de la plaza de Mariana Pineda y para construir una casa en el solar número 20 de la vía de Colon.

Se aprueba la alineación de la Carrera del Daro presentada por el arquitecto y con arreglo a la cual tendrá que desaparecer la artística y hermosa fachada de la casa de Castril.

Acuérdase que se forme un presupuesto para levantar en el paseo un kiosco de hierro destinado a la banda de música; que se repasen las barandas y pilastres de los paseos y jardines, se arreglen los asientos de los mismos y se coloquen jarrones de cemento Portland sobre las pilastres de las puertas de entrada de los jardines del Genil; y que en la estadística de darros y en donde sean rectificadas y dadas de baja varias casas.

También se aprueban los acuerdos tomados por la Comisión de Ornato en su última reunión, de cuyo detalle adelantamos noticia.

A propuesta del Sr. Rosales, se acuerda encargar al Arquitecto proyecto y presupuesto de adomado de la calle del Silecio.

Los letrados del Municipio.

Leído un oficio del letrado D. Agustín Hidalgo, que participa no podrá asistir, por hallarse enfermo, a la vista del 5 de mayo señalada en pleito contencioso que sigue la Corporación municipal con la «Sociedad Eugenio Lebon y Compañía», sobre revision del contrato de alumbrado por gas, al Cabildo resolvió que se pida la suspensión de dicha vista.

Se acordó satisfacer a los letrados los honorarios devengados por el dictamen que emitieron informando que procedía entablar recurso contencioso contra el decreto por el cual el Gobernador civil de la provincia revocó el acuerdo del Municipio, de 5 de agosto sobre reconcentración de los puestos de carne en el Mercado público.

Otros asuntos.

Aprobáronse: la adjudicación de los productos de los Concursos del Corpus, en 15.000 pesetas, a D. Luis Resina; un presupuesto de 399 pesetas para hacer dos mangas de cuero destinadas a la bomba número 3 del cuerpo de Zapadores, de esta ciudad; la designación del Sr. Rosales Paria para que asista en nombre del municipio a la subasta de piedra machacada, destinada a pavimentación; las condiciones de arrendamiento del edificio «Coristado de Santo Domingo», por seis años; la distribución de fondos del próximo mayo y el pago de las atenciones del presente mes.

Se acordó conceder al subdirector de la escuadra de cerco de los Zapadores Bomberos D. Tomás Guiral la medalla de la «Constancia», por contar más de diez años de servicios en el referido Cuerpo; y una gratificación a varios vigilantes nocturnos, cuyos distritos no les proporcionan los necesarios rendimientos.

Encomendar al arquitecto que informe sobre el destino que puede darse a las aguas de la fuente de la plaza de Bibarrambla que será trasladada a la de la Trinidad para colocar en el lugar que ocupa actualmente el monumento que se proyecta erigir a Fr. Luis de Granada.

Por último, el Cabildo facultó al Alcalde para que designe la persona que de los Juzgados municipales ha de recoger los datos que habrán de ser publicados en el *Boletín Demográfico*.

Noticias mineras.

Devolución de depósitos. El Gobernador ha acordado se devuelvan a D. José y D. Juan Linares Jimenez, y D. Juan Arias Vazquez los depósitos que consignaron para gastos de demarcación de minas.

La salud del soldado. El ministro de la Guerra, general Azcarriaga, ha dictado una real orden, que aparece en el *Diario Oficial*, disponiendo que se nombre una comisión de jefes y oficiales de Ingenieros y Sanidad Militar para que, en el término de cuarenta y cinco días, informe sobre la instalación de filtros en los cuarteles y demás edificios militares, formulando los correspondientes presupuestos para su instalación. De ese modo se facilitará al soldado en toda España el agua potable en las mejores condiciones de pureza.

Adquisiciones. La compañía de ferrocarriles del Sur de España ha adquirido las parcelas números 2, 3 y 5 del término de Daifontes, propiedad de D. José Fernandez Rodriguez, don Manuel Fernandez Picayo y D. Manuel Fernandez, necesarias para la construcción del ferrocarril de Moreda a Granada, concluyendo por este hecho el trámite de expropiación forzosa entablado.

La Guardia civil. La de La Calahorra ha detenido a Ramon Morales Garrido, José Ortiz Machado y Diego Checa Rodriguez, a quienes reclamaba el juez de instrucción de aquel partido.

El pago de la contribución. La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado el próximo mes de mayo para el pago de la contribución rústica, urbana, industrial, carruajes de lujo y accidental, correspondiente al segundo trimestre de 1900, tanto en Granada como en los pueblos de la provincia; y del 1 al 10 de junio, como plazo voluntario para hacerla efectiva en el domicilio del recaudador.

Cementerio de la Compañía. Por real orden del ministerio de la Gobernación se ha concedido a los Padres Jesuitas, residentes en Cartuja, autorización para construir un cementerio en el recinto de sus terrenos.

Una desgracia. En la carretera de Almuñecar a Salobreña ocurrió el día 25 una sensible desgracia, de la que fué víctima el niño, de doce años, que se dirigía a su casa.

años de edad, Antonio Alvarez Carrazosa.

Al pasar por el barranco del Sísio, y en ocasión de ir a subirse por la traseira de una carreta de bueyes, perdió el equilibrio, teniendo la mala fortuna de caer entre las ruedas, produciéndose la muerte en el acto.

Por orden del juzgado de Salobreña, que se presentó en el lugar del suceso, la Guardia civil detuvo al dueño de la carreta, Francisco Sabio Herrera, y empezó la instrucción de las correspondientes diligencias para el esclarecimiento de los hechos.

Cesantía. El agente ejecutivo de la zona de Santafé ha declarado cesante al auxiliar del mismo D. José García.

Conferencia. En la noche de hoy tendrá lugar en el Circolo Católico de Oñeros una conferencia sobre «Las aguas potables en general y en particular de las de Granada», la que se halla encomendada al ilustrado catedrático de la Universidad D. Juan Antonio Izquierdo.

La entrada es pública.

Movimiento de población. Ayer se registraron en esta capital cuatro nacimientos y diez defunciones.

Comisión mixta.

Sesión de anteaño.

Preside el Sr. Cebrían y asisten como vocales los mismos señores que a las anteriores, y acuerdan:

Declarar exentos totales a Ventura Corral y Joaquín Villalba Bailesteros, de Lanteira; José Clares Fernández y Manuel Vilchez Fernández, de Laborcillas; Ramón Martos Menéndez, Juan Andujar Vergara, José García Moreno, José Bretones Manzano, Manuel Jimenez Gavarón, Tomás Barragan Beltrán y Manuel Ruiz Guzmán, de Gó; Antonio González García, Antonio Martínez Rubio, Joaquín Sánchez Ramírez, Dionisio Martínez Sánchez, Antonio García Martos, Hermenegildo Canales González, Hermenegildo Morilla Qui, José Ramírez Buendía y Antonio Carvajal Vieja, de Huéjuez; Isaac Samos García, José Aguilera Molina y José Valdivia Jimenez, de Huélag.

Exentos temporalmente a Manuel Lopez Ruiz, Antonio Baena Salinas, José Calvo Villa y a Francisco Gomez Lopez, de Lanteira; Eduardo García Jimenez, de Laborcillas; José Cabrerizo García, Manuel Pérez García, Miguel Martínez Hernández, Gabriel Lopez Hernandez, Vicente Torres Soto, Pio Perez Pelaez, José Hernandez Ortiz, Juan García Martos y Antonio González Olea, de Gó; Carmelo Martínez Fernández, Manuel González Llorente, Juan Gomez Expósito, José Martínez Portero, José Ramírez Ibañez, Antonio Molina Cabrerizo, Pedro Carvajal Vidma, Francisco Jimenez Martínez, Manuel Barragan Portero, Daniel Catena Bernal, Francisco Vera Serrano y José Cabrerizo Serna, de Huéjuez; Celerino Rodríguez Pascual, Juan Heredia Torres y Antonio Lopez Laque, de Huélag.

Declarar soldados a Francisco Villalba Beas, Ramón Hernandez Navas y Juan Tapia Beas, de Lanteira; Cayetano Escudero Piñezuelos, Antonio Sanchez Hernandez, Rafael Escudero Oilar, Juan Martínez Hernandez y Juan Frutos Ortés, de Gó; José Rivas Herrera, Juan García Rodríguez, Juana Ruiz Checa, Antonio Navas Delgado, Domingo Martínez García, Antonio Jimenez Rivas, Agustín Sánchez Rivas y Antonio Bretones Gomez, de Huéjuez; Antonio Martínez Higueras, de Huélag.

Que queden en observación Juan Martínez Baena, de Lanteira; Antonio Jimenez Muriel, de Huéjuez.

Que presenten documentos y acrediten extremos Antonio Buena Maeso, Rafael Muñoz Moreno y Teodoro Hernandez Porcel, de Lanteira; José Martínez García, de Laborcillas; Manuel Carrido Hernandez y Diego Salmeron Herrera, de Gó; Ramón García González, Fernando Gomez Casado, Juan Esteban Fernandez, Miguel Serrano Martínez y Antonio Barragan Aranda, de Huéjuez.

Cesarse quince días a Pedro Luque Cabo, de Lanteira, para que se presente a ser tallado.

Declarar vacío el número de Cayetano Pretel Lopez, de Gó, por fallecimiento, para que se haga constar en el acta el agrado de la Comisión por la buena instrucción de los expedientes de este pueblo.

Noticias militares.

Carabao de armamento. Se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra que las tropas de carabineros cambien el fusil Remington y carabina Winchester, que usan hoy, por el fusil y tercerola Mauser reglamentarios.

Protección a los árboles. El gobernador de Burgos, D. Valentín Gomez, ha publicado en el Boletín oficial de aquella provincia una orden circular inspirada en el amor a los árboles, a los que tan insensata guerra se hace en nuestros países.

Cuanto en la circular se dice es aplicable a Granada, donde con tanta frecuencia se ve que no prosperan las plantaciones hechas para el embellecimiento de la población.

En la circular describe el Sr. Gomez los inmensos beneficios que de los árboles recibimos, el importantísimo papel que desempeñan en nuestra vida, la odiosa ignorancia con que se les destruye y la imperiosa necesidad de conservar los que aun existen y de aumentar su número con nuevas plantaciones.

Excita a los agentes gubernativos para que persigan sin contemplaciones a todos aquellos que parecen enemigos declarados de los seres vegetales y preconiza las excelencias de la fiesta del árbol.

Conferencia. Hoy dará una conferencia en el local de la asociación La Olla el secretario de la misma, D. José Geronimo Antrás, sobre el tema «De la administración depende la vida de las naciones».

Boda en proyecto. En breve contraerá matrimonio en los Orgjeres la distinguida señorita Sofia Fernandez Millán hija del profesor de la Escuela Normal de Avila D. Ignacio Fernandez, con el joven empleado en la Administración de Hacienda de Barcelona D. Manuel Dominguez Palomo.

Precio de las estancias. La Comisión provincial ha acordado elevar a dos pesetas diarias el precio

de las estancias que causen en los establecimientos de beneficencia los asilados que pertenecen a otras provincias, en vez de las 1-50 que vienen pagando las respectivas Diputaciones.

Reservistas.

La reserva de Baza. El Coronel jefe del regimiento infantería reserva de Baza nos ruega hagamos saber que pueden presentarse ante el mismo a recoger documentos de su pertenencia los soldados José Lozano Sanchez, Manuel Lopez Perez, Cristóbal Isidoro Garrido y Baltasar Fernandez Reina.

Comisión clasificadora. En vista del gran número de oficiales de voluntarios repatriados para clasificación ha de hacerse, se ha ordenado que a la Junta clasificadora de dicha clase se agreguen, en comisión, los generales de brigada D. Einaro Manzano y D. Claudio Hernandez de Velasco, un teniente coronel, un comandante y un capitán de Ejército, un oficial primero de oficinas militares y cinco escribientes, a fin de auxiliar los trabajos de la referida Junta.

Llamamientos. El Gobierno militar de esta plaza llama a José Martínez y María Peraita.

Los perros en el tren. El día 25 de mayo próximo comenzará a regir la siguiente tarifa especial para el transporte de perros de caza.

De una a otra estación de las líneas de la Compañía del Norte, si siempre que la distancia entre el punto de procedencia y el de destino no sea mayor de 150 kilómetros. 0-25 por perro y zona indivisible de 50 kilómetros.

Dicha tarifa será aplicada única y exclusivamente a los perros de caza que vayan con sus dueños a cazar, cuya condición se entenderá cumplida con exhibición, por parte del dueño del perro, de la licencia de caza.

Estos billetes sencillos solo servirán para el día y trayecto en ellos indicados.

Abogado. Se encuentra enfermo de algun cuidado el distinguido abogado alpujarreño D. Andrés Gutiérrez Fernández.

Deseamosle pronto alivio.

Sociedad Geográfica de Madrid. En la noche del martes reanuda el Sr. Ibáñez María sus interesantes conferencias sobre la campaña anglo boer.

Concurrió a esta sesión, ocupando puesto de honor en la presidencia el socio corresponsal Mr. J. Bruhnes, catedrático de geografía, que con misión científica del mismo siterio de Instrucción pública de Francia, ha visitado el Norte de Africa y el Mediodía de España.

La cuestión de riegos, y en general el aprovechamiento de aguas por medio de canales y pantanos. Últimamente ha sido objeto de su viaje y con él ha recorrido con las hermosas vegas y huertas de Murcia, Almería y Granada.

Las casetas de feria. Ha comenzado la construcción de las casetas para la feria de juguetes.

El modelo es artístico y elegante.

El contratista don Venancio Herreros no ha regateado ni el detalle más insignificante para el mejor resultado del servicio.

Las casetas son de excelente madera de pino, bien labrada y estornillada y las cubiertas que forman el techo también de madera, pues se ha excluido de ella el hierro.

Secretario. Se encuentra en Granada el secretario del Circulo Liberal de Madrid, D. Nicolás Martín y Navarro.

El proceso de los concejales.

Ayer fué firmado por la sección segunda de lo Criminal de esta Audiencia el auto de sobreseimiento libre en la causa que se seguía contra los concejales del Ayuntamiento de Granada, por el supuesto delito de injurias a un diputado.

El auto manda reintegrar en sus cargos a los catorce concejales, y se funda en el número segundo del artículo 637 de la Ley de Enjuiciamiento, o sea, no constituir delito el hecho que dió lugar al procesamiento.

No nos sorprende, como no ha podido sorprender a ninguna persona sensata la resolución judicial. Desde el primer momento se apercibió con cierto criterio la opinión de que el proceso contra los concejales, engendrado por vanas pasiones, que amparaba una política torpe é impopular, no podía tener otro fin que el que ha tenido. La justicia se ha impuesto, los concejales que fueron suspensos por haber cumplido el más elemental de los deberes al rechazar las imputaciones calumniosas lanzadas contra el buen nombre de Granada en el recinto de las leyes, de donde debe estar prescrita la mentira, volverán a sus cargos, con aplauso de las personas independientes y con provecho de la administración local, que es siempre lo primero que se perjudica con las inseguridades de una situación interina.

El auto de la Sala, aparte de que responde en absoluto a las exigencias de la justicia, tiene en su favor el aplauso de la opinión pública, para la cual era un motivo de alarma y de disgusto ver perseguidos y molestados a quienes no habían cometido otro delito que volver por los fueros de la verdad atropellada y del prestigio de la ciudad que les honró con su representación, cumpliendo en esto su principal deber.

La conducta de esos concejales al proceder así solo merecía galardones y parabienes; por esto resultaba más antipática la actitud del gobierno que hería la dignidad de Granada persiguiendo a sus concejales por haberla defendido, y que demostraba una vez más el lamentable estado de nuestra política dominada por móviles personales y pasiones bastardas, que en ningún país medianamente organizado, salda la superficie con el cinismo que en nuestra desdichada nación.

Afortunadamente para la causa de la verdad y del buen sentido, la razón se ha impuesto al fin y al cabo, en

contrando su autorizado intérprete en el Tribunal que ha resuelto el proceso en el único sentido que se podía resolver de acuerdo con la justicia.

El gobierno que tan gravemente ofendió a Granada al hacerse solidario de las calumnias que motivaron la noble protesta del ayuntamiento, no habrá podido menos de convenecerse, de que era una iniquidad lo que pretendía y del gravísimo error político que cometió trayendo sobre su nombre y su partido la odiosidad de todos los espíritus desapasionados, imparciales y rectos, sublevados ante tamaño injusticia.

Creemos que reconociendo su error coadyuvará ahora a la acción de la justicia, dando rápido cumplimiento a ese auto, reintegrando en sus puestos a los concejales tan inicuamente arrojados de ellos, con lo cual recibirá la opinión de Granada el desagravio que se le debe.

En el Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo de Santander. Es a la placida Orden de Siervas de María, Ministras de los enfermos, a quien le ha tocado la alta honra de encargarse de la dirección y administración del notable y tan acreditado Sanatorio Quirúrgico que el Dr. Madrazo posee en Santander.

El número creciente de las operaciones que se vienen practicando en aquel Sanatorio, ha hecho necesario, para el mejor servicio de los enfermos, la labor de diez hermanas perfectamente educadas en tar alto y culta vida ministerial.

Pretenía el Dr. Madrazo, a la vez que utilizar los buenos oficios de esta magnífica Orden en obsequio del paciente, crear para la mejor enseñanza de la enfermera destinada a ir a una escuela dentro de la misma Orden, en donde las hermanas que reúnan aptitudes apreadan, en el diario ejercicio, las grandes ventajas de los métodos que en práctica para el buen resultado de las operaciones. Métodos que resultan h y débiles por la falta de enseñanza del personal subalterno.

Las dos mil operadoras que ya se han practicado en dicho Sanatorio, denotan el movimiento quirúrgico que en él se realiza, y el ambiente práctico en que dichas hermanas se hallan recibiendo su enseñanza.

Los pocos por estancia de cinco días y veinte pesetas, en relación con el confort que ejerce el enfermo, así como los precios convencionales, relativamente exigentes, de las operaciones, ponen este Sanatorio a la altura de todas las fortunas y le dan un carácter económico en donde caben todas las clases de la sociedad.

Venit, Vidi, Vinci.—Estas palabras de Cesar son aplicables al sufriendo en Granada con las Plidoras, Pastillas y Jarabe pectorales de San Blas del Licenciado de Lema. Pues cuanto se han conocido en esta capital el público las predica a otra otra medicación por los excelentes resultados que producen para curar a los Píluase farmacías y droguerías bien surtidas. En Granada seguramente. Dr. Rubio Perez, Reyes Católicos núm. 32; Dr. Gonzalez Peraita, plaza de San Gil, 10; y Dr. Coza, 2, Plaza de Capuchinas.

Demostrado por la experiencia.—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan o no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Se conocen Aguas de Colonia muy baratas, pero rematadamente malas una simple mezcla ó una de esas traza combinaciones de esencias ordinarias en alcohol indigunas de figurar en ningún tocador é impropias para los usos de la higiene.

Existen Aguas de Colonia buenas, como son algunas extranjeras, pero de precios fabulosamente elevados. Armonizar la superioridad de una Agua de Colonia que compita con las mejores marcas del extranjero y resulte al mismo tiempo de una baratísima increíble, estaba solamente reservado a la muy a omática Agua de Colonia de O. Ives.—Farmacia de Ocaña.

Cuando un espectáculo produce é estrepitosos carcajados y vemos a uno taparse su boca ó en la mar, podemos tener por cierto que tiene sus dientes gastados y defectuosos. Recurra al Odol quien no quiera experimentar la misma suerte.

Vida nueva.—Asmáticos cuya vida no es sino un largo martirio, empujados sin titubear los polvos Louis Legras. Estos polvos maravillosos, que premiaron con 15.000 francos de recompensa, calman los accesos más violentos de asma, catarro, opresión, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente. Francisco de P. Gavez, farmacéutico, 81, Mesones, Granada, envía los polvos de Louis Legras, contra 3 pesetas por caja.

Viajeros. Han llegado a Granada hospedándose en el hotel N. vio: D. Rafael Muñoz, D. Rafael Cuenca, D. José Aporta Diaz, D. José Gutierrez y señora, D. Antonio Gutierrez, D. Eduardo Salmeron, D. Gonzalo Hernandez, D. Elias Martinez.

En el hotel Victoria D. Manuel Vergara y señora, D. Walter MacPellan, D. Ignacio Sanchez, D. Justo Banqueri, D. Manuel Ortiz y señora, D. Ignacio Fernandez, D. Argsto Lohe y señora, D. Alberto L. Feira, Sr. Cortina, Sr. Mata, Sr. García, Sr. Burrita, Sr. Goldaracena, D. Antonio Bastinos Plana, D. Juan Llorens, D. Carlos Colsmam y señora, Sr. Sarro.

Han salido para Motril: D. Manuel Lachica, D. Antonio Manuel Esterez, D. José Sanchez, D. José Rodríguez.

Procedentes del mismo punto han llegado: D. Justo Banqueri, don Eduardo Sanchez, D. E. Castro, don Juan Ramirez, D. Dolores Valenzuela, D. Gonzalo Hernandez, D. J. Serrra, Sr. Saltos.

NEGROLOGIA

Anteaño fallecieron en Granada: D. María Martos Lupiáñez, D. Eduardo del Valle Marcos, D. José Carmona Caba, D. Nicolás Navarro.

D. Juan Pedro Barza Mas, D. José María Fernandez Javalera, D. Dolores Fabian Molina, D. Agueda Ortigosa.

José Moreno Fernandez, párvulo, Angeles Sanchez Higuera, id.

H. fallecido en Castellón el presbítero D. Marcos Temprado.

H. fallecido en Mondóedo (Lugo) doña Evarista Martínez y Montenegro, madre del jefe del negociado de bibliotecas, archivos y museos del

ministerio de Fomento, D. Segundo Darrara y Martínez.

Ha fallecido en Málaga la señ rita doña Ana María Gomez Chaux, hija del conde republicano de aquella ciudad, D. Pedro Gomez Gomez.

Las inhalaciones antisépticas son el mejor preventivo de las enfermedades infecciosas del aparato respiratorio evitando tambien los efectos nocivos al aire frio, lográndose dichas inhalaciones de jundo disolver en la boca las Pastillas Morelló. Principales farmacias.

El número 17

del Eco de la Moda, se ha recibido y puesto a la venta en la Administración de este periódico.

El figurín iluminado comprende: unos elegantes sombreros para niños.

El patron cortado al tamaño natural, es de una chaqueta para ciclista.

En este número hay una sección dedicada a los bordados.

15 céntimos ejemplar.

De ocasión

son los géneros negros para señoras y caballeros, recibidos en EL SOL. Arneses preciosos y de gran novedad, sedas, velos, mantillas, tocas, jules baratísimos. Especialidad en trajes de caballero.—EL SOL, Zacatín, 5.

Bazar de camas.

En el gran almacén de camas y cunas de hierro establecido por D. Felipe Isaac Bibarrambla 40,

encontrará el público a precios excepcionales, un excelente surtido de Camas metálicas y doradas.

Somiers ó colchonetes de acero. Lanas marinas superiores. Colchones de lana y vir vegetal. Almohadones de miraguano. Borrás escogidas.

La superioridad de estos artículos, está reconocida como indiscutible; las camas proceden de la fábrica del Sr. Coban, siendo las más sólidas y elegantes que se construyen; y en cuanto a los precios, el público puede juzgar de su economía visitando estos almacenes.

La Lotion Blanche Leigh.

Remedio perfecto y garantizado contra todas las afecciones de la piel.

En LA ENCICLOPEDIA Reyes Católicos, 44, tomos.

Muebles

de esmerada y elegante construcción, maderas escogidas, sólidos, baratos.

Visiten los lectores el establecimiento de D. Urbano Cuadra Ruiz.

NAVAS, 23

y seguramente encontrarán, con ventaja de condiciones y de precio, lo que necesitan.

Basatiempo

Solucion al número anterior: Merienda de negros.

Frase hecha.

La solución en el próximo número.

Teatro.

La luncion de anoche Corredista y cada vez más aplandida la hermosa comedia de Ayala El tanto por ciento, solo cabe hablar de la interpretación que tuvo ayer por parte de la Compañía de la señorita Cofeña.

Qué primer y qué bellezas de ejecución! Se podrá representar una obra tan bien como la eminente actriz y Agapito Cuevas interpretaron y vistieron los personajes principales de El tanto por ciento; pero mejor, imposible. La flexibilidad de su talento é vigor de su espíritu dramático y la naturalidad y maestría de su decir triunfaron como siempre de las dificultades y cautivaron más que siempre al público en forma tal que la función de anoche fué para los dos señalamientos verdadera función de gala. Así padieron verlo en el silencio religioso é interés creciente con que el auditorio seguía la acción y en las oraciones cerradas y ruidosas y repetidas llamadas con que a ambos expresó su admiración en las escenas culminantes de la obra y al terminar los actos segundo y tercero.

En este «concurso de premios» el público otorgó accesitos y menciones a la señorita Arévalo y a los señores Merli, Colom y Rendo.

El estreno de Primo Priedo? Pues nada de particular. Unas cantantes escenas, en las que si no hay originalidad, los espectadores pudieron hallar motivo de entretenimiento y pretexto para reir.

La velada de mañana. Grandes atractivos ofrece la función organizada en el teatro Principal para mañana en obsequio y memoria del excelente actor granadino D. Emilio Mario, maestro de toda una generación de artistas.

Casi todos los que forman la notable Compañía que actúa en el coliseo del Campillo trabajaron al lado de Mario y de él recibieron consejos é enseñanzas. Su nombre inolvidable en nuestra escena y la noble gratitud de quienes con el compartieron la labor diaria y los laureles del triunfo han despertado la iniciativa del recuerdo que mañana habrá de tributarse a nuestro paisano en esta su patria, a la cual tantos deseos mostró de venir en los últimos años; que a no sorprenderle la muerte hubiera satisfecho su envidia.

Una obra en que él gozaba y se distinguía, la preciosa comedia de Tanayo Lo positivo será mañana por la noche puesta en escena.

Después tendrá allí lugar el público Homenaje a Mario. Tan magistralmente como ella sabe hacerlo, recitará Carmen Cobina el monólogo indito mo Calad, que no se despierte que para ella escribió de primera intención Enseño Biasco.

Después habrá lectura de poesías alusivas al acto. Coronas de laurel, readidas al talento, serán depositadas por actores y actrices y por nuestra única sociedad literaria ante el busto del malogrado artista.

La solemne velada de mañana terminará con el Pobre portado de Biasco que Agapito Cuevas y la Soriano representan maravillosamente.

Los dos insignes artistas representarán exclusivamente Cyrano de Bergerac y L'Aiglon.

Estrenos. Con mediano éxito se ha estrenado en el teatro de la Comedia, de Madrid, una que lleva el título de Come le fogite.

Boletín del maestro.

Auxiliar. Por el Rectorado ha sido nombrado auxiliar interino de la Escuela graduada aneja a la Normal de Maestros de esta capital, D. José Garde Amador, con el haber anual de 825 pesetas mitad que corresponde al propietario.

Desde Motril.

Un bautizo.—Banquete.—La marquesa de Squilache.—Fiesta infantil.

Anoche a las nueve se verificó el solemne acto de administrar el sacramento del Bautismo a un precioso niño, hijo de D. Francisco Lachica y de D.ª Elisa Cuevas Peiró.

El acto se ha celebrado desplegando en él gran lujo.

La pila baptismal se hallaba revestida de ricas colgaduras, así como el altar portátil.

Numerosas velas encendidas difundían la luz por todo el templo, ocupado por distinguida concurrencia, que con silencioso recogimiento escuchaba las palabras del sacerdote que administraba el sacramento.

Mientras tanto, una orquesta lanzaba al aire las notas del Te Deum, que acompañaban los cantores de la iglesia.

Apadrinaron al nuevo cristiano sus abuelos, D. Francisco de P. Lachica y la esposa de este, quienes acompañados de sus hijos han venido expresamente a Motril para dicho objeto.

Terminada la religiosa ceremonia, los concurrentes, seguidos de una turba de curiosos en que los muchachos ó eran los menos, se dirigieron a casa de los señores de Lachica, donde hallábase dispuestas largas mesas, sobre las cuales se veían numerosos y artísticos ramos de flores, exquisitos manjares y dulces, vinos de las más afamadas marcas y ricos habanos.

En derredor de las mesas se sentaron los convidados, terminando el banquete, durante el cual reinó la mayor alegría, a la una de la madrugada.

No es posible citar aquí los nombres de cuantas personas asistieron.

Recordar, entre otras, al general don Sabas Marín, su esposa é hijos, a su hija marquesa de Squilache, D. José Jimenez Cahallero é hijos, D. Juo Cuevas y señora, D. Justo J. Banqueri, señora é hijos, D. Manuel de Lachica y familia, D. Miguel Cuevas y señora, D. Ricardo Burgos, señora y cuñada, D. Florencio Moru y D. Juan Tusser, con sus respectivas señoras, D. Mariano Jimenez con sus hijos D. Marino, D. José, D. Luis y don Mariano; D.ª Dolores Aleazar y sobrina, D.ª Manuel Gante y señora, D.ª María Peiró (abuela del niño bautizado), D. Joaquín Lopez Atienza, D. Juan Martín Fonsca é hijo, D. Vicente Tros de Hilarduya y señora, las Sras. Pepe, Constanza y María Jimenez Jimenez, la Srta. María Cuevas Moré, D. Felipe Lachica y señora, D. Francisco Martín é hijo, D. Juan Lachica Mingo, el párroco D. José Camblil y D. Francisco Lopez Jimenez.

Todo é estos señores salieron muy complacidos de los obsequios que con largueza les prodigaron los padres y abuelos del recién nacido, dando á aquellos mil enhorabuenas y deseando á este una vida larga y feliz.

Los señores D. Manuel y D. Juan Lachica han salido hoy con dirección a Granada.

La señora marquesa de Squilache ha dado una nueva prueba de sus hermosos sentimientos caritativos, obsequiando con una espléndida merienda a los alumnos de ambos sexos que asisten a la escuela fundada por dicha señora en esta ciudad, y donde á más de instrucción se da comida y vestidos a numerosos niños que carecerían de ello de no ser por la caridad de aquella ilustre hija de Motril.

La merienda tuvo lugar en la fábrica de azúcar, propiedad de la señora marquesa.

En los jardines que hermocean aquellos lugares se dispuso la mesa, pero luego, en vista de que los pequeños comensales no alcanzaban al tablero (adornado, por cierto, con mucho gusto), se resolvió que se colocaran ellos mismos en diferentes sitios de las alamedas.

Allí comieron con esa alegría que solo poseen los que aún no conocen las amarguras de la vida, doscientos treintese niños, que á su llegada fueron cariñosamente recibidos por la señora marquesa, la esposa del general Marín, las hijas de este y además otras muchas señoras y señoritas de lo más distinguido de la buena sociedad motrileña.

Terminada la merienda, los niños jugaron un rato en los jardines, y después se formó con ellos y con la Srta. Purita Marín, las profesoras de la escuela y el capellán Sr. Palma un artístico grapo fotográfico.

Antes de regresar los niños a la escuela, la marquesa repartió dinero entre ellos, que conservarán siempre gratos recuerdos de la fiesta y de la bienhechora da ra.

Esta obsequio también con un té a numerosas personas que invitadas por ella asistieron al simpático acto.

El corresponsal.

Motril 26 abril 1900.

Academias y Sociedades.

Asociación de Ganaderos.—En la junta general celebrada en la Asociación de Ganaderos, se han presentado importantes proposiciones en

ta en escena.

Después tendrá allí lugar el público Homenaje a Mario. Tan magistralmente como ella sabe hacerlo, recitará Carmen Cobina el monólogo indito mo Calad, que no se despierte que para ella escribió de primera intención Enseño Biasco.

Después habrá lectura de poesías alusivas al acto. Coronas de laurel, readidas al talento, serán depositadas por actores y actrices y por nuestra única sociedad literaria ante el busto del malogrado artista.

La solemne velada de mañana terminará con el Pobre portado de Biasco que Agapito Cuevas y la Soriano representan maravillosamente.

Los dos insignes artistas representarán exclusivamente Cyrano de Bergerac y L'Aiglon.

Estrenos. Con mediano éxito se ha estrenado en el teatro de la Comedia, de Madrid, una que lleva el título de Come le fogite.

Boletín del maestro.

Auxiliar. Por el Rectorado ha sido nombrado auxiliar interino de la Escuela graduada aneja a la Normal de Maestros de esta capital, D. José Garde Amador, con el haber anual de 825 pesetas mitad que corresponde al propietario.

Matar a cadáver.

Madrid 27.—Ayer, al pasar por la calle de Bailén, y cerca del Viaducto, José Oliva Díaz, vió que dos hombres se mataron.

Al intentar separarlos uno de los combatientes le infligió una tremenda puñalada. Su estado es grave.

Académico.

La Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, celebrará hoy sesión pública y solemne para recibir en clase de académico numerario al electo D. Pedro Palacios y Sáenz.

Un capítulo de J. Verne.

Un buzo que trabajaba en las obras del muelle de Gibraltar se vió de repente oprimido por un pulpo de extraordinarias dimensiones, entablándose una terrible lucha, de la que salió vencedor el buzo, gracias a su serenidad y a su cuchillo.

Barco incendiado.

El representante del Lloyd en Lisboa anuncia que a la vista del cabo Finisterre se incendió el vapor inglés *Zurlet*. Consiguieron salvarse la tripulación.

El Parlamento inglés.

Londres 26.—La Cámara de los Comunes reanuda sus sesiones hoy.

Ingleses en Abisinia.

Londres 26.—Un corresponsal asegura que Menelik, el negro de Abisinia, ha concedido permiso a los ingenieros ingleses para que hagan estudios topográficos en las regiones del Nilo Blanco y del Sobat, por las cuales habrá de cruzar el ferrocarril que ha de poner en comunicación directa la Ciudad del Cabo con el Cairo y Alejandría.

Desgracia.

Constantina 26.—Ayer ocurrió una sensible desgracia.

En el edificio que se está construyendo en el sitio llamado el Ponto cayó de un andamio el obrero Climaco Ramírez Molero, muriendo en el acto.

El príncipe de Gales.

Le Figaro y L'Echo de París, dicen que el príncipe de Gales pasará en el mes de junio diez días en esta capital.

Festival infantil.

Murcia 26.—Se ha verificado el gran festival infantil organizado por Las Provincias de Levante, cuyos productos se destinan a premios de labores de la mujer obrera.

Suceso desagradable.

Eliche 21.—Ayer, a la llegada del tren, ocurrió en la estación de esta ciudad una grave colisión entre la pareja de la Guardia civil que prestaba el servicio de escolta y algunos repatriados de Filipinas, que iban de paso en el mismo tren.

Según se dice, los repatriados viajaban muy alegres y alborotadores, y al saltar algunos a tierra, los civiles dieron a uno de aquellos una paliza. Enterados del hecho los compañeros del apaleado, protestaron en formas enérgicas, y gracias a la mediación de varias personas que se encontraban en los andenes, pudo evitarse que la refriega tuviera deplorables consecuencias.

Obra de arte.

El insigne artista D. Jerónimo Suñol, que tanta fama adquirió con su estatua del Dante, acaba de terminar otra de San Francisco Javier.

La prensa madrileña dice que la nueva estatua es una verdadera obra de arte.

Noticias personales.

Ha llegado a Barcelona de paso para Madrid el general Weyler.

Nuevo explosivo.

En Italia se vienen haciendo experiencias en los arsenales marítimos, con un patente explosivo que tiene por base la descomposición del agua por medio de una suave corriente eléctrica.

Así se logra un efecto tal, que se calcula, a igualdad de volumen, veintiocho veces mayor que la dinamita, y cincuenta veces que la pólvora ordinaria.

Lo curioso de este invento es que en España, hace muchos años, fue propuesto por un jefe de ingenieros, habiendo sido mencionado con elogio en diferentes informes de la Junta Consultiva de Guerra. Pero no hubo más.

Lo que puede el amor.

En Samboal (Sevilla) han contraído matrimonio Santos Sancho, de 63 años de edad viudo y María Moroto, de la misma edad, viuda en segundas nupcias.

Para llevar a efecto el enlace han tenido que obtener dispensa por el parentesco que les unía de tercero con cuarto grado de afinidad y cuarto grado igual a consanguinidad.

Los recién casados cuentan: el novio con cuatro hijos y dieciocho nietos, y la novia otros cuatro hijos y doce nietos, componiendo un total de cuarenta individuos toda esta familia, número más que suficiente para poblar cualquier isla desconocida del globo terráqueo.

Fiesta original.

Inspirándose en una de las escenas más poéticas del *París*, la del «Jardín encantado de Klingsor», han celebrado las señoritas de la buena sociedad de Boston un caprichoso baile de trajes.

A dicha fiesta concurren unas sesenta jóvenes, luciendo como disfraces exactas reproducciones de las más hermosas flores.

Un detalle curioso: la presencia del sexo fuerte estuvo rigurosamente prohibida. La misma orquesta se hallaba compuesta de señoritas, y fué dirigida por miss Mary Osgood, una de las profesionales de Boston.

Un homicidio.

Zaragoza 26.—Ayer hallábase conversando con varios amigos Francisco Gil, de oficio zapatero, cuando se acercó otro del mismo oficio llamado Pascual Muñoz. Entablóse una disputa entre ambos, y este último hirió a Gil en un muslo con una cuchilla. Gil entonces, arrojándose sobre el agresor, le infligió una herida en el corazón que le produjo la muerte.

La Bolsa.

Madrid 27.—Telegramas de apertura.—París, Exterior, 73'55. Londres, 00'00. Barcelona, Interior, 72'30.

A las tres de la tarde.—Decíamos ayer en nuestra información, que a la situación de plaza obedecía única y exclusivamente el descenso que se observaba en los principales valores.

Acentuase la baja en la sesión de hoy.

El interior a fin de mes comenzó a 72'25 y descendió a 72 por 100.

Próximo con 25 céntimos de report.

Contado de 72'10 a 72 por 100.

Cubas viejas a 85 por 100 y 85'10.

Nuevas a 70'75 y 71 por 100 y después descendieron a 70'65.

Filipinas, 90'90.

Los mercados de Londres y París cotizan en baja el Consolidado inglés, la Renta francesa y los principales valores.

Telegramas (8'30 t.)—Barcelona, Interior, 00'00.

París, Exterior, 00'00.

Después de las cuatro.—Fin de mes, 71'75. París, 00'00.

El mundo oficial.

Recurso. El tribunal supremo ha desestimado el recurso de casación interpuesto por Antonio Roncher Tallon en causa que se le siguió por disparo y lesiones.

Jueces. Ha venido a encargarse del despacho del juzgado de instrucción de Montefrío D. Federico Lafuente Trujillo.

—Ha quedado sin efecto el nombramiento de juez municipal suplente de Zújar hecho a favor de D. Manuel Méndez Fernández, en sustitución del cual se ha designado a D. Juan José Merino Gómez.

Libramiento. La Dirección general del Tesoro ha ordenado a la Suncursal del Banco de esta provincia consignar a la orden del Sr. Delegado de Hacienda la suma de 150.000 pesetas para el pago de atenciones.

Llamamientos. El juez de Motril llama a Joaquín Peinado Ortega, y el del Salvador, de esta capital, a Tomás Martínez Romero y otros.

—La alcaldía llama a los soldados del regimiento infantil de Granada que están disfrutando licencia trimestral para enterarse de asuntos que les interesan Pedro Medina Romero, Ramón García Rodríguez, Manuel García Callejas, José Manzano Martín, José Alcalde García, Manuel Rojo Cascales, Edna de Casas Sánchez, Wescenau Ruiz Samaniego, Francisco Anguita Polo, Vicente Guerrero Uceda, Andrés Ramos Calvo, José Chicano García, Manuel López Fernández, Antonio Ruiz Alcalde, Antonio González Martínez, José Puertollano García, José Pedrosa Sánchez, Francisco Reyes Douaire, Francisco García Ocaña, José Ramos Carrion, Pedro Manrique Ruiz, Antonio Molina Gómez, José Benítez Martín, Aureliano Robles Lucena, Francisco Perroz Calvo, Rafael López Barajas Rojas, Miguel Atienza Moreno, Nicolás Avila, Eugenio Alonso Gamiz, Juan Roman Morin y José Hernández Calvo.

—También llama a D. Miguel López Céspedes para enterarle de un asunto.

Consumos. Los ayuntamientos de Montillana y Gabia Chica anuncian la subasta de consumos de aquellos pueblos.

Subasta. El juez de Orgiva saca a subasta bienes del procesado, vecino de Cozujar, Juan Rogelio Álvarez para pago de costas en la causa que se le ha seguido.

El pago del contingente. El contraataque del contingente provincial ha comunicado a los alcaldes de la provincia que dentro del próximo mes de mayo deben satisfacer las cantidades correspondientes al segundo trimestre del año natural de 1900 por el concepto de cupo y ocho por ciento de moratorias.

El impuesto sobre valores.—La Delegación de Hacienda recuerda a las sociedades y corporaciones que renegan en circulación acciones, obligaciones, cédulas, bonos y cualesquiera otros valores de esta clase que deben presentar en el Centro Directivo del Timbre, antes del día 28 del corriente mes, una nota que contenga los datos señalados en la Gaceta del 28 de marzo anterior para la exacción del impuesto del uno por mil que desde 1.º de abril grava sobre dicha clase de valores.

Tanto de culpa. Por no haberse verificado con arreglo a la ley la subasta y remate de los espartos de Zújar, hecho a favor de D. Pedro Sánchez, el alcalde de aquel pueblo ha remitido al fiscal de esta Audiencia certificación de dicha subasta para los efectos que procedan.

Documentos. Este Gobierno civil ha reclamado al alcalde de Moctín documentos necesarios para cursar el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Madrid Linares contra aquella corporación.

Carta de Granada.

La Alhóndiga. Ayer se vendieron 166 quintales métricos de trigo de 32 a 34 pesetas.—Quedó una existencia de 1.493 quintales.

Los 166 quintales vendidos hacen 387 fanegas, vendidas de 54 a 60 reales una.

La cebada, de 32'50 a 33'31; las habas de 30 a 31, y el maíz, de 26 a 27.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero de esta capital 7 reses mayores a 1'66 pesetas el kilogramo; 97 borregos a 1'60; 1 cabra a 1'40.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada Córdoba.—Jefe de día, don don Rafael Lachambré Domínguez, teniente coronel de Córdoba.—Imaginaria, D. José Corral Robles, teniente coronel de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, primer capitán de Victoria, D. Juan Carrasco Martínez.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—Plantón en el parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Misa cantada. La hay en la Capilla Real y en la Catedral a las nueve.

Misa de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San Justo, en Mira, Señora de las Angustias y en las PP. Capuchinas.

En el Sagrado Corazón de Jesús hay misas desde las ocho a las diez y media.

Misa de una.—En el Sagrado, el Salvador, las Angustias, Santa Ana y en Santa Escolástica.

Jubilón de las 40 horas. En la iglesia de PP. Capuchinos. Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las seis.

Misa cantada. La hay en la Capilla Real y en la Catedral a las nueve.

Misa de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San Justo, en Mira, Señora de las Angustias y en las PP. Capuchinas.

En el Sagrado Corazón de Jesús hay misas desde las ocho a las diez y media.

Misa de una.—En el Sagrado, el Salvador, las Angustias, Santa Ana y en Santa Escolástica.

Sesena.

En San Andrés a las cinco al Santísimo Cristo de la Salud y predica Dr. Angel Noe.

La del Smo. Cristo de la Esperanza en la Magdalena.

Función.

El día 29 del corriente, a las diez de su mañana se celebrará en las Carmelitas Descalzas una solemne función a la Divina Pastora, siendo orador un R. P. Carmelita.

Rosario.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana y en las demás iglesias a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Sra. de las Angustias en su iglesia.

Función religiosa.

El día 3 del próximo mayo a las once de su mañana, se celebrará en la iglesia de San Cecilio la función religiosa anual dedicada al Santísimo Cristo de los Favores.

Predicará el Sr. D. Joaquín María de los Reyes, haciéndose después el devoto quinario ante la divina imagen en el Campo del Príncipe.

La comisión ruega a los fieles asistan a tan devoto acto y entreguen las limosnas que su piedad les dicte para mayor esplendor de aquel.

También el día 3 habrá otra función en Santa Isabel la Real a la Santa Cruz a las once de la mañana, en la que será orador el Sr. D. Emilio de la Rosa.

La Sociedad Beneditine recuerda a los consumidores de su renombrado licor que es el único licor extranjero que se puede vender a los precios antiguos, merced a los sacrificios que se ha impuesto.

Siempre exigir la palabra Beneditine, grabada de relieve en el mismo vidrio.

De venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos, cafés, fondas, restaurantes, etc.

Se han recibido telegramas de Barcelona dando nuevos detalles del hallazgo de armas en Pardinellas.

Las armas encontradas han sido solamente un revolver, una escopeta y una tercerola.

Su dueño pertenece a los somatenes de la población y está autorizado para el uso de armas.

No es cierto, como han afirmado algunos correspondientes, que al realizarse el hallazgo, el dueño de las armas huyese a Francia.

Contra Inglaterra.

Acaba de recibirse un telegrama de Londres diciendo que la tribu de los Innis, en Sierra Leona, se ha sublevado contra los ingleses.

El alto personal.

En los círculos políticos se cree probable que se modifique la combinación de alto personal.

El Sr. Hernández pasará al Tribunal de lo Contencioso, el Sr. Aparicio, a Gobernación y el Sr. Bugallal a Hacienda.

Prisioneros en libertad.

Un telegrama del consúl en Manila participa que han llegado a aquella capital procedentes de Tayabas diecinueve compatriotas nuestros; de Batangas, cuarenta, y treinticinco de Antirrovan, que se hallaban prisioneros de los tagalos.

LA COTIZACION.

Madrid 28.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado. 71'50

4 0/0 exterior . . . 78'60

4 0/0 amortizable . . . 78'90

Obligaciones de Aduanas . . . 102'00

Cubas viejas . . . 83'75

Cubas nuevas . . . 79'90

Filipinas . . . 90'50

Acciones del Banco de España . . . 509'00

Compañía Arrendataria de Tabacos . . . 416'00

CAMBIOS.

París, 8 días vista . . . 28'75

Londres, 8 días vista . . . 00'00

BOLSA DE PARÍS.

4 0/0 exterior . . . 73'22

La señora de Azcárraga

Madrid 27 (10 noche.)

Al anocheecer de hoy se encontraba en una tienda de sombreros, probándose uno, la señora del Ministro de la Guerra, general Azcárraga, en compañía de sus hijas.

De repente la señora cayó desplomada al suelo, siendo inútiles cuantos auxilios se le prestaron, pues había fallecido.

Avisado el Sr. Azcárraga acudió inmediatamente a la tienda, desarrollándose entre él y sus hijas una escena desgarradora.

Milaga 27 (8'45 noche.)

Se ha recibido un telegrama de Londres diciendo que los boers se están fortificando en las cercanías de Ladysmith.

Sevilla 28 (1'30 tarde.)

Un despacho de Londres participa que el general Hunter está organizando una columna para marchar en socorro de Mafeking.

Madrid 28 (1'30 tarde.)

Noticias del Cabo, dicen que las autoridades transvaalenses han apresado a veinte sujetos, de quienes se sospecha que intencionalmente produjeron la explosión del arsenal de Johannerburg.

Madrid 28 (8 noche.)

Un telegrama de Londres comunica que han llegado a Kroonstadt varios convoyes boers, compuestos de setecientos cincuenta carros de víveres y municiones.

El comandante orangista, Prinsloo ha sido condenado a muerte por el delito de alta traición.

Se ha restablecido la comunicación telegráfica con Wepener.

Recientemente han fallecido en Pretoria cuarenta y siete prisioneros ingleses.

Los anarquistas indultados.

Madrid 27 (10 noche.)

Un telegrama de Barcelona comunica que han zarpado de aquel puerto los trasatlánticos «Cataluña» y «Montevideo» conduciendo a América a Inglaterra los anarquistas recientemente indultados.

El hallazgo de armas.

Madrid 27 (10 noche.)

Se han recibido telegramas de Barcelona dando nuevos detalles del hallazgo de armas en Pardinellas.

Las armas encontradas han sido solamente un revolver, una escopeta y una tercerola.

Su dueño pertenece a los somatenes de la población y está autorizado para el uso de armas.

No es cierto, como han afirmado algunos correspondientes, que al realizarse el hallazgo, el dueño de las armas huyese a Francia.

Contra Inglaterra.

Acaba de recibirse un telegrama de Londres diciendo que la tribu de los Innis, en Sierra Leona, se ha sublevado contra los ingleses.

El alto personal.

En los círculos políticos se cree probable que se modifique la combinación de alto personal.

El Sr. Hernández pasará al Tribunal de lo Contencioso, el Sr. Aparicio, a Gobernación y el Sr. Bugallal a Hacienda.

Prisioneros en libertad.

Un telegrama del consúl en Manila participa que han llegado a aquella capital procedentes de Tayabas diecinueve compatriotas nuestros; de Batangas, cuarenta, y treinticinco de Antirrovan, que se hallaban prisioneros de los tagalos.

LA COTIZACION.

Madrid 28.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado. 71'50

4 0/0 exterior . . . 78'60

4 0/0 amortizable . . . 78'90

Obligaciones de Aduanas . . . 102'00

Cubas viejas . . . 83'75

Cubas nuevas . . . 79'90

Filipinas . . . 90'50

Acciones del Banco de España . . . 509'00

Compañía Arrendataria de Tabacos . . . 416'00

CAMBIOS.

París, 8 días vista . . . 28'75

Londres, 8 días vista . . . 00'00

BOLSA DE PARÍS.

4 0/0 exterior . . . 73'22

La señora de Azcárraga

Madrid 27 (10 noche.)

Al anocheecer de hoy se encontraba en una tienda de sombreros, probándose uno, la señora del Ministro de la Guerra, general Azcárraga, en compañía de sus hijas.

De repente la señora cayó desplomada al suelo, siendo inútiles cuantos auxilios se le prestaron, pues había fallecido.

Avisado el Sr. Azcárraga acudió inmediatamente a la tienda, desarrollándose entre él y sus hijas una escena desgarradora.

El cadáver fué trasladado al ministerio de la Guerra en una camilla, acompañándole a pie el Sr. Azcárraga.

El suceso ha producido sentimiento en la buena sociedad madrileña, entre la que gozaba la finada de muchas simpatías.

El entierro se verificará el domingo.

Numerosas firmas de diputados, senadores, diplomáticos y otras personas llenan las listas de pésame colocadas en la planta baja del ministerio de la Guerra.

Almodóbar.

PODÉIS CURAR a vuestro hijo

¡Qué felicidad tener a niños que fueron endebles y raquíticos, cambiados en robustos y alegres criaturas por medio de la Emulsión Scott! Este remedio obra más en beneficio de los niños que todos los medicamentos pudieran tomarse. Véase como ejemplo, el de un niño que creció raquítico y desmedrado.

Hablado de él, su padre dice:

May Sr. mto: No puedo menos que manifestar a V. para el caso que me conveniente, que el que suscribe, habitante en Barcelona, calle Arribe, 26, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, no han tenido ninguna enfermedad.

No me cansaré de alabar tan buena preparación, recomendándola como la salvación de los niños. —Queda de Vd. S. S. g. y b. a. m. José Ferré.

Barcelona 10 de Marzo de 1899.

Uno de los males que angustian más a los padres y son más difíciles de resolver, es la tendencia que el organismo de varios niños muestra a la extenuación, sin causa aparente que los motive. La Emulsión Scott es remedio infalible para este caso, en virtud de la asociación perfecta de sus componentes, el aceite de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y sosa y glicerina.

Su principal ventaja es que los niños no la consideran como medicina, sino como una crema, y esto contribuye a facilitar su administración.

Un frasco de prueba será enviado gratis a cada uno de los señores D. Carlos Ferré, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franquicia.

Nadie pone en duda la eficacia de la quinina contra jaquecas, neuralgias, reumas, resfriados en su principio, pero muchos siguen creyendo que es un medicamento caro. Es un profundo error, pues las Cápsulas de Quinina de Pelletier están al alcance de todo el mundo.

Agua legítima de VICHY.

Botella Reales

Farmacia del

COLOMATES
 CAFES
COMPANIA COLONIAL
 TAPIOCA - THES
 TRISTEINGCO ECONOMICAS INDUSTRIALES
 Depoito general, Calle Mayor, 18 y 20. - MADRID